"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yanapata, 31 de octubre del 2024

OFICIO N° 046 -2024-ME-DREP/UGEL-Y/DIES "JAEF"-Y.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
31 OCT 2024
EXPEDIENTE N° 10350
HORA: 15:38 FIRMA:

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL – YUNGUYO

CIUDAD.-

ASUNTO : REMITE FECHA DE PROGRAMACIÓN DE VAVACIONES

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°0245-2024-GRP-DREP- UGEL-Y/RR.HH.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle a nombre de la I.E.S. José Antonio Encinas Franco del Centro poblado de Yanapata y felicitarle por la labor que cumple al servicio de la educación Yunguyeña, al mismo tiempo cumplo en ***REMITIRLE FECHA DE PROGRAMACIÓN DE MIS VAVACIONES, en calidad de director designado correspondiente al año 2024 para el año 2025*** *, el recurrente teniendo carga horaria dentro de la Institución Educativa y al amparo de la RVM. N° 081-2023-MINEDU , numeral 7.1.4 que a la letra dice* ***"De manera excepcional, los directores que tienen aula u horas a cargo gozan sus vacaciones en los meses de enero o febrero de cada año, las cuales deben programarse y aprobarse en el rol de vacaciones, pudiendo ser reprogramadas o fraccionadas, en dichos meses"****, para lo cual se consigna con el siguiente detalle:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO DE VACACIONES		PERIODO
					INICIO	FINAL	
1	CALIZAYA GÓMEZ, Drly Eleodoro	40959659	José Antonio Encinas Franco	Yunguyo	17 de enero de 2025	31 de enero de 2025	15 días
2	CALIZAYA GÓMEZ, Drly Eleodoro	40959659	José Antonio Encinas Franco	Yunguyo	03 de febrero de 2025	17 de febrero 2025	15 días
Total							30 días

Aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I.E.S. JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO - DRE PUNO UGEL YUNGUYO - DIRECCIÓN

Dr. Drly Eleodoro Calizaya Gómez
DIRECTOR

DECG/Dir.